

Consulta 1:

¿El recurso que se solicita, hay personal ocupando este puesto actualmente? De ser así, aguardamos por la nómina del personal.

Respuesta:

No hay personal realizando el puesto solicitado en este servicio.

Consulta 2:

¿Cuál es el salario nominal mensual que se les debe pagar al personal contratado?

Respuesta:

No tenemos previsto un salario para este servicio, se debe cotizar lo que la empresa o profesional crea pertinente para desarrollar el servicio.

Consulta 3:

Con respecto a los costos relacionados a los traslados al interior del país, ¿estos viáticos son gravados? En caso afirmativo, ¿se nos reintegrará un monto por las incidencias generadas y aportes patronales?

Respuesta:

Los viáticos son de acuerdo al instructivo de viáticos vigente de UTEC.

Consulta 4:

Del recurso que se solicita, ¿solo debemos cotizar el valor para el suministro del personal?, o ¿debemos incluir en la cotización uniforme, equipos de protección personal, herramientas y demás?

Respuesta:

Se debe cotizar el costo final, teniendo en cuenta todo lo necesario para desarrollar el servicio.

Consulta 5:

¿Podrían indicarnos cuál es el régimen diario de trabajo a realizar (días y horarios)?

Respuesta:

Horario a definir con el equipo de UTEC, en las condiciones establecidas en las bases.

Consulta 6:

Solicitamos si nos pueden brindar un modelo de planilla de cantidades y precio para cotizar con mayor precisión.

Respuesta:

El valor a cotizar es mensual, y se debe cotizar por mes.